



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00012058- -UNC-ME#PRI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Prosecretaría de Relaciones Internacionales, solicita autorización para abonar a la UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (UDUAL), la cuota anual de afiliación correspondiente al año 2021;

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto 1023/01, art. 5, inc. c);

Lo informado en orden 15 por la Secretaría de Gestión Institucional;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Secretaría de Gestión Institucional a abonar a la UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (UDUAL) el importe total de \$ 217.250,00.- (Pesos doscientos diecisiete mil doscientos cincuenta), de acuerdo al siguiente detalle:

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE (UDUAL)

Cuota Anual Afiliación – AÑO 2021

\$2017.250,00 – (u\$s 2.200. - Tipo de cambio 98,75)

ARTÍCULO 2°.- El presente gasto será imputado en la partida: Fuente 11 - Prog 80 - Sub prog 01 - Proy 00 - Act 01 - Dep 46 - Inciso 5 - Part. Princ 1 - Part. Parcial 6.

El monto a abonar será el correspondiente al tipo de cambio euro vendedor del día anterior, cotizado por el Banco de la Nación Argentina.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

JA.-